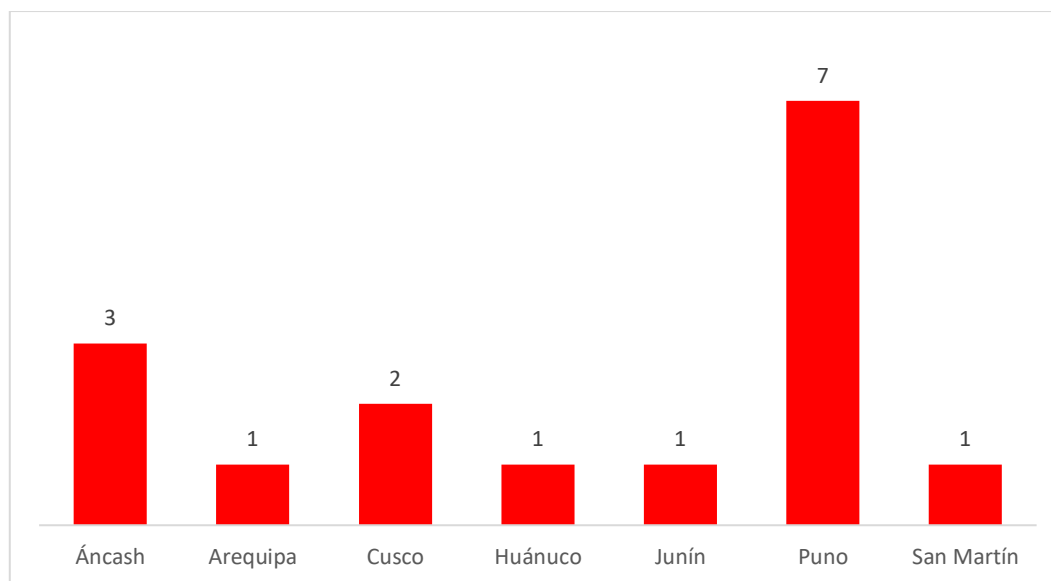


EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

Día 197 – 198 Al 29.09.2020 - 17:30 horas

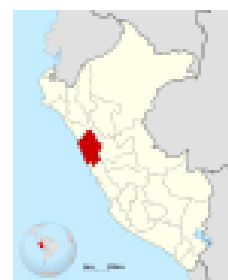


✓ ÁNCASH

1. **ÁNCASH** / PALLASCA Y SANTA / COISHCO, SANTA, CHIMBOTE, MACATE, PAMPAS, CONCHUCOS, BOLOGNESI, TAUCA, HUANDOVAL Y SANTA ROSA

Tema: - Servicios de Salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de capacitación del personal de los establecimientos de salud de la Red de Salud Pacífico Norte -de los mencionados distritos- sobre el buen trato hacia la víctima de violencia sexual.



Fuente: Virtual - Telefónico / MOD CHIMBOTE

Acción defensorial: Se recomendó al director de la Red de Salud Pacífico Norte capacitar a todo el personal médico a fin de garantizar una atención adecuada frente a casos de violencia sexual, y adoptar las medidas necesarias que garanticen la entrega y abastecimiento de medicamentos que conforman el kit para la atención en estos casos, de manera que cada establecimiento cuente con al menos 1 kit. Además, se exhortó a dicho funcionario a difundir y supervisar en todos los establecimientos de salud de primer nivel el cumplimiento de las directivas sanitarias, así como el protocolo de actuación conjunta con los Centros Emergencia Mujer en caso de violencia sexual, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad empleada: Red de Salud Pacífico Norte / Director

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

2. ÁNCASH / POMABAMBA / POMABAMBA

Tema: - Corrupción

Hallazgo: Toma de conocimiento del robo de 311 mil soles de la caja fuerte de la Red de Salud Conchucos Norte. El director de la mencionada red denunció los hechos y menciona que dicho monto se encontraba en la oficina de Economía -pertenece a la Contraloría Regional de Áncash y la Oficina de Control Interno de la Dirección Regional de Salud (Diresa)- la cual está bajo la custodia de una nueva jefa designada por el director de la Diresa. Además, este dinero no había sido gastado porque se habría girado sin sustento legal y se encontraba en un proceso de investigación administrativa, en el que habría sido devuelto a la oficina de Tesorería, en calidad de custodia, por lo que estaba en una caja fuerte con toda la seguridad que el caso requiere. El Contralor Regional de Áncash, CPC. Emerson Rucoba Tananta, manifestó que un equipo de técnicos fue a hacer el arqueo del referido caudal, pero al abrir la caja fuerte, la encontraron vacía. Según última información, la fiscalía ya tendría identificado a los presuntos autores.

Fuente: Virtual - Facebook / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se recomendó a la coordinadora de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash brindar información sobre el presente caso, las acciones emprendidas, el número de carpeta fiscal generada y las diligencias preliminares practicadas a la fecha.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Coordinadora / Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash

Estado: Trámite / Investigación

3. ÁNCASH / SANTA / NUEVO CHIMBOTE

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de notificación de la última resolución de el proceso judicial por tentativa de violación sexual y tentativa de feminicidio presentado por la recurrente. El recurso de apelación interpuesto por la defensa del sentenciado se declaró fundado en parte y esto no se le informó a la agraviada, quien teme por su integridad física, ya que el agresor se encuentra libre y es quien presuntamente habría ocasionado daños en su vivienda hace unos días.

Fuente: Virtual - Telefónico / MOD CHIMBOTE

Acción defensorial: Se recomendó al coordinador del Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Buenos Aires, Michel Joel Jesús Torres Camacho, brindar la asistencia legal a fin de garantizar la defensa de la recurrente.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, dicho funcionario asumió el compromiso de brindar el servicio legal a través de su equipo itinerante a la usuaria, ello, al margen del registro antecedente del año 2018, donde la referida desistía de la defensa legal del CEM por un particular. Asimismo, indicó que se designó a una abogada del CEM para asumir la estrategia legal a partir de la fecha con relación a la sentencia desfavorable de la Sala Penal de Apelaciones. Para ello, se le trasladó también los datos de la recurrente, a efectos de las comunicaciones urgentes y también para el apoyo psicológico. Por otro lado, se solicitó al Dr. Jorge Li, administrador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia del Santa, brindar información sobre la fecha de notificación de la resolución expedida por la Sala Penal de Apelaciones en el caso precedente. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: CEM de la Comisaría de Buenos Aires / Coordinador

Entidad emplazada: Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia del Santa / Administrador

Estado: Trámite / Investigación

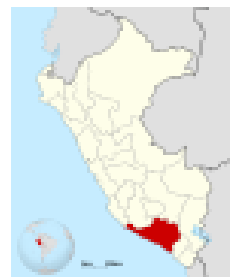
Grupo vulnerable: Mujeres

AREQUIPA

4. AREQUIPA / AREQUIPA / CERRO COLORADO

Tema: - Servicios de Salud - Acceso - Demora a la atención en salud - Demora injustificada de acceso a cirugías

Hallazgo: Toma de conocimiento de la demora en atención a una persona adulta mayor de iniciales E.C.L. de 83 años de edad que ingresó el 12 de setiembre por Emergencia al Hospital III de Yanahuara de EsSalud debido a una fractura de cadera; sin embargo, en el tiempo de espera de la operación que le correspondía -debido a la larga lista de espera por la atención de pacientes COVID 19- ha adquirido una neumonía hospitalaria y presenta anemia y, según el personal de salud, se le debe trasladar al Hospital de Zamacola, pues su estado de salud requiere atención en medicina, mas no en traumatología como fue inicialmente.



Fuente: Virtual - Telefónico / OD AREQUIPA

Acción defensorial: Se recomendó al director del Hospital III de Yanahuara de EsSalud brindar información con relación a la queja formulada.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad empleada: Hospital III Yanahuara de EsSalud / Director

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores

CUSCO

5. CUSCO / CUSCO / CUSCO

Tema: - Integridad Personal - Maltrato - Maltrato físico

Hallazgo: Toma de conocimiento de una ciudadana que sufre de violencia psicológica y física por parte de su esposo, por lo que se comunicó con la Línea 100; sin embargo, no la atendieron y le habrían indicado que debe esperar a que pase la emergencia sanitaria.

Fuente: Virtual - Línea telefónica gratuita / OD CUSCO

Acción defensorial: Se recomendó a la SO PNP Fiorella Solís Ríos, funcionaria de la Comisaría PNP San Jerónimo, recepcionar la denuncia de la agraviada y dar trámite correspondiente para que en el plazo de 24 horas se emita la resolución de medidas de protección por el Juzgado de Familia.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva atención a la recurrente por parte del Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría PNP San Jerónimo, recibió una copia de la denuncia conforme a las coordinaciones realizadas. El CEM continuará brindando los servicios de psicología a la agraviada. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad empleada: CEM de la Comisaría PNP San Jerónimo / Efectivo policial

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

6. CUSCO / CUSCO / SANTIAGO

Tema: - Servicios Públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta atención de la empresa prestadora de servicios (EPS) Sedacusco ante el reclamo de recurrente, quien carece del servicio de agua en su domicilio hace una semana.

Fuente: Virtual - Telefónico / OD CUSCO

Acción defensorial: Se recomendó al gerente comercial y al jefe de la Oficina de Mantenimiento de Sedacusco atender la queja de la recurrente.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, la empresa se comprometió a visitar el domicilio de la recurrente a fin de verificar y dar solución al problema. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: EPS Sedacusco / Gerente comercial

Entidad emplazada: EPS Sedacusco / Jefe de la Oficina de Mantenimiento

Estado: Trámite / Investigación



7. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / SANTO DOMINGO DE ANDA

Tema: - Integridad Personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de presunto caso de violencia contra la mujer ocurrido en el caserío de Pacae, distrito de Santo Domingo de Anda. La mujer de iniciales J.U.S. (23 años) llegó a su domicilio solicitando auxilio y protección, y sería víctima de violencia en forma permanente por parte de su conviviente, quien la viene buscando junto con una persona no identificada y teme por su vida.



Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al coordinador del Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Aucayacu, Lic. Noe Bercy Gonzales Napuri, intervenir inmediatamente y poner en protección a la víctima.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, el mencionado funcionario confirmó que el Equipo Itinerante de Urgencia se ha puesto en contacto con la agraviada y se han dirigido al lugar de los hechos para brindarle la atención necesaria.

Entidad emplazada: CEM de la Comisaría de Aucayacu / Coordinador

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

8. JUNÍN / SATIPO / MAZAMARI

Tema: - Discriminación

Hallazgo: Toma de conocimiento de actos discriminación hacia el personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Mazamari, al momento de la entrega de los uniformes de trabajo. En total son 16 los efectivos de Serenazgo que laboran para dicha municipalidad; sin embargo, mientras que 4 habrían recibido 2 unidades de uniforme, los demás solo recibieron 1 unidad.

Fuente: Virtual - Facebook / MOD SATIPO

Acción defensorial: Se recomendó al gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Mazamari, Ramiro Jorge Cabezas Paredes, brindar información sobre el presente caso.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, la mencionada autoridad indicó que remitirá información sobre los cargos de recepción de indumentaria de los trabajadores del área de Serenazgo del tercer trimestre del año en curso y del que está por realizarse en el último trimestre, cuando se lleve a cabo la prórroga de contrato de los trabajadores y la entrega de la nueva indumentaria. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Mazamari / Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos
Estado: Trámite / Investigación

9. PUNO / PUNO / CAPACHICA

Tema: - Programas y servicios sociales o de asistencia

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de información sobre las razones de la desafiliación de recurrente persona adulta mayor, analfabeta, con discapacidad visual, quien refiere haber sido beneficiaria del programa Pensión 65 desde el año 2014. La ciudadana informa que debido a la emergencia sanitaria por la COVID 19 no ha podido averiguar el motivo, además, vive en el campo -Chillora Capacón – Capachica- y tendría que caminar por varias horas y debido a su avanzada edad no lo puede hacer.

Fuente: Virtual - Telefónico / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la jefa del programa Pensión 65 de Puno brindar información de los motivos de desafiliación de la recurrente.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo efectivas coordinaciones a fin de identificar las causas de la desafiliación de la recurrente y se logró recibir la información necesaria para la presentación de una solicitud de afiliación nueva que le permita a la ciudadana reintegrarse al mencionado programa.

Entidad emplazada: Programa Pensión 65 Puno / Jefa

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas con discapacidad

10. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios Educativos - Acceso y permanencia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la región Puno presenta un nivel elevado de deserción escolar debido al difícil acceso a las clases no presenciales, pues la carencia de dinero de las familias no permitiría realizar recargas de celulares u otros dispositivos electrónicos.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al director de la Dirección Regional de Educación (DRE) Puno, Mario Benavente Llerena, brindar información documentada sobre el porcentaje actual de estudiantes en la región Puno que descartaron o abandonaron sus clases en el presente año lectivo, la misma que debe indicar a qué Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) pertenecen, a fin de utilizar esta data para emitir recomendaciones a las mismas según el número de estudiantes que hayan desertado, a fin de no vulnerar su derecho de acceso a la educación.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, la DRE Puno remite un consolidado de cobertura de "Aprendo en casa" EBR de las 14 UGEL de la región Puno, de forma puntual y concisa de todas las acciones que se ha venido efectuando al respecto y con las instancias correspondientes al tema.

Entidad emplazada: DRE Puno / Director regional

Estado: Concluido / Investigación

11. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios Públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de servicio de agua potable en la zona de Barrio Alto Mañazo de Puno.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a Walter Espinoza Tapia, gerente de Operaciones de Empresa Municipal de Saneamiento Básico (EMSA) Puno, brindar información respecto al motivo del corte del servicio y realizar las coordinaciones respectivas con el personal técnico para que se constituya a la zona y reestablezcan el servicio de agua potable.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo efectiva coordinación por parte de la autoridad emplazada la cual envió un equipo técnico a la zona afectada, el cual se encuentra reparando la dificultad presentada en las redes de agua; mientras tanto se está realizando el abastecimiento a los vecinos mediante una cisterna. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: EMSA Puno S. A. / Gerente de Operaciones

Estado: Trámite / Investigación

12. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Programas y servicios sociales o de asistencia

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de información sobre las razones de la desafiliación de recurrente persona adulta mayor, analfabeta, con discapacidad visual, quien refiere haber sido beneficiaria del programa Pensión 65 desde el año 2014. La ciudadana informa que debido a la emergencia sanitaria por la COVID 19 no ha podido averiguar el motivo, debido a que las oficinas no están atendiendo presencialmente, además, teme de enfermarse.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la jefa del programa Pensión 65 de Puno brindar información de los motivos de desafiliación de la recurrente.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo efectivas coordinaciones a fin de identificar las causas de la desafiliación de la recurrente. Se habría ingresado un documento que le ha declarado como muerte, hecho por el cual ya no es beneficiaria del programa.

Entidad emplazada: Programa Pensión 65 Puno / Jefa

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas con discapacidad

13. PUNO / SAN ROMÁN / JULIACA

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de un caso de violencia sexual y robo de una moto lineal a una menor de 15 años dentro de su domicilio ubicado en el sector Chilla de la provincia de San Román. La madre de la víctima P.M.C. manifestó que se encontraba trabajando en otro domicilio hasta que su hija de iniciales L.L.H.M. llegó llorando y le contó lo sucedido.

Fuente: Virtual - Telefónico / MOD JULIACA

Acción defensorial: Se recomendó a la coordinadora del Centro Emergencia Mujer (CEM) Regular de Juliaca, Yesica Agapito Iturriaga, brindar asistencia legal, social y psicológica a la menor y a los familiares de la víctima.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, la citada coordinadora manifestó que se brindará la asistencia legal, social y psicológica a la menor y a los familiares. Asimismo, indicó que los profesionales del CEM Regular ya vienen participando de las diligencias. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer Regular de Juliaca / Coordinadora

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

14. PUNO / SAN ROMÁN / JULIACA

Tema: - Servicios Públicos - Contratos, Cobros y/o Facturación - Cobros excesivos

Hallazgo: Toma de conocimiento de la queja de ciudadano por las altas facturaciones de los últimos seis meses que suman más de 5 mil soles; sin embargo, su consumo regular era de S/ 9.00 mensuales.

Fuente: Presencial / MOD JULIACA

Acción defensorial: Se recomendó a la gerenta de Comercialización de Electro Puno, Carolina Luque Arapa, brindar información sobre el presente caso y realizar las coordinaciones necesarias para constituirse al domicilio del recurrente a fin de dar solución al problema.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, personal de la empresa Electro Puno, se constituyó a la comunidad campesina de Pias Huayta y, efectivamente, han identificado un error en la facturación. El ciudadano deberá pagar S/ 70.90 por el concepto del servicio eléctrico brindado en los últimos 5 meses. Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Empresa Regional del Servicio Público de Electricidad de Puno (Electro Puno) / Gerenta de Comercialización

Entidad emplazada: Empresa Regional del Servicio Público de Electricidad de Puno (Electro Puno) / Gerente

Estado: Trámite / Investigación

15. PUNO / SAN ROMÁN / JULIACA

Tema: - Servicios de Salud - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción de la atención o tratamiento de pacientes

Hallazgo: Toma de conocimiento de que pacientes con COVID 19 no estarían siendo monitoreados por el equipo de respuesta rápida del Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca.

Fuente: Virtual - Telefónico / MOD JULIACA

Acción defensorial: Se recomendó al director del Hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca adoptar medidas inmediatas para brindar la atención y seguimiento de pacientes con COVID 19, así como reforzar y garantizar el tratamiento de las y los pacientes, de tal forma que se refuerce la prevención y evitar más contagios en la provincia de San Román.

Entidad emplazada: Hospital Carlos Monge Medrano / Director

Estado: Trámite / Investigación



16. SAN MARTÍN / SAN MARTÍN / LA BANDA DE SHILCAYO

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de atención del pedido de documentación -copia de sentencia y resolución que declara consentido el pedido de libertad, a razón de haber cumplido sentencia- por parte del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba. El interno R.I.V.C. se encuentra en el Establecimiento Penitenciario Pampas de Sananguillo y la dirección de este penal requirió por escrito la documentación el 03.09.2020 y se reiteró el pedido el 24.09.2020; sin embargo, no han obtenido respuesta y la información es relevante a fin de que se pueda ingresar en el registro de antecedentes y legajo del interno.

Fuente: Virtual - Telefónico / OD SAN MARTÍN

Acción defensorial: Se recomendó a especialista del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba, Rolando Córdova Encalada, brindar información sobre las acciones realizadas para dar atención a los escritos presentados, a favor del interno, pues a la fecha estaría cumpliendo la condena efectiva.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, el mencionado funcionario se comprometió a tomar las acciones necesarias a fin de garantizar la atención del pedido de documentación. El recurrente confirmó la recepción en el sistema electrónico de los documentos solicitados.

Entidad emplazada: Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba / Especialista

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas privadas de libertad